

El Tribunal de Selección encargado de valorar el proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Licenciados Sanitarios, en la categoría de Odontostomatólogo/a de Área de Atención Primaria en Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud (convocadas mediante resolución de 13 de junio de 2011, DOE nº 117, de 20 de junio), en sesión celebrada en Zafra el día 10 de octubre de 2014, con el fin de proceder a valorar las alegaciones formuladas frente al Acuerdo de 28 de agosto de 2014 por el que se hace pública la valoración de los méritos de la fase de concurso, ha adoptado el siguiente

**ACUERDO:**

**Primero.-** DESESTIMAR la totalidad de alegaciones formuladas por D. Raúl Frutos Ros, Francisco García-Navas Romero, José Carlos Guillén Rodríguez, Isidro José Martín Manzanero, Rafael Cipriano Montero Mariscal, José Morgado Cuellar, Ismael Quijada Gutiérrez y José Manuel Torrado Robles y en consecuencia, ratificar la puntuación inicialmente otorgada a los mismos.

**Segundo.-** Exponer el presente acuerdo en los tablones de anuncios de los Servicios Centrales y las Gerencias de Área del Servicio Extremeño de Salud, así como en las Oficinas de Respuesta Personalizada y Centros de Atención Administrativa de la Junta de Extremadura.

Zafra , a 10 de octubre de 2014

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL



Fdo: Antonio Vera Berraquero

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL



Fdo: Milagros Fernández Amigo